Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

610.340
Bogotá D.C, 12 de diciembre de 2019

MEMORANDO

PARA: *Sr JOSE HUMBERTO GARZON, Profesional Especializado*
Grupo de Adquisiciones e Inventarios

DE: *Gerente de Talento Humano*

ASUNTO: Traslado

Cordial saludo,

Me permito informar que mediante Resolución No.15746 del 10 de diciembre de 2019, usted deberá prestar sus servicios en el Grupo de Tesorería a partir del 16 de enero de 2020. La doctora Nancy Rodriguez Mateus, Gerente Administrativa y Financiera, quien será su Jefe Inmediato le indicará sus funciones.

Así mismo la Resolución No. 15747 del 10 de diciembre de 2019, la cual modifica la Resolución No.4576 del 8 de agosto de 2012, señala que usted será el Coordinador del Grupo de Tesorería.

Mediante Formato de Acta de Entrega Código F-5-4-6 Versión 3-29-06-2016 deberá hacer entrega del inventario, los archivos, la documentación, informes a que haya lugar y elementos devolutivos a la doctora Nancy Rodriguez Mateus y allegar el Acta de Entrega a la Gerencia de Talento Humano debidamente firmadas por las partes y solicitar la evaluación del desempeño a la fecha del traslado.

Cordialmente,

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Copia: Dra. Nancy Rodriguez Mateus, Gerente Administrativa y Financiera

GIDT
Inventarios

Lilian Hernández

F-2-2-6
2-22-10-2018

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

RESOLUCION No. 015746

"Por la cual se traslada a una funcionaria dentro de la Planta Global de la UNAD"

El Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 013 de 2006 y el Acuerdo 006 del 8 de marzo de 2007, emanado del Consejo Superior Universitario de la UNAD, adoptó la planta de personal de la Universidad Nacional a Distancia y Abierta.

Que la institución tiene la potestad discrecional para ordenar traslados en cuanto al factor funcional y territorial en consideración a que dispone de planta global y flexible.

Que el señor JOSE HUMBERTO GARZON GARZON, Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Planta Global de la UNAD actualmente se encuentra laborando en el Grupo de Adquisiciones e Inventarios y por necesidades del servicio se autoriza el traslado al Grupo de Tesorería.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Trasladar al Grupo de Tesorería al señor **JOSE HUMBERTO GARZON GARZON,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.135.838, Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Planta Global de la UNAD, a partir del 16 de enero de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los días 10 DIC 2019

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Vto.Bo. Dr. Alexander Cuestas Mahecha, Gerente de Talento Humano

Lilian Hernández Ramírez